



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

**INFORME ANUAL DE LA APLICACIÓN DE LA
“HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN
DISTRITAL”
(vigencia 2017)**

De conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 14 del Acuerdo Distrital 24 de 1993.

Bogotá, D.C., diciembre de 2017



Tabla de contenido

Introducción	5
1. La estrategia de Observatorios Ciudadanos	6
1.1 Qué es el Observatorio Ciudadano Distrital	6
1.2 Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital	6
1.3 Ruta metodológica de la estrategia de acompañamiento a OCD	8
a. Mesas de pactos	9
b. Revisión de evidencias	9
c. Mesas de verificación	9
d. Elaboración y presentación de informe	10
e. Seguimiento a resultados de la aplicación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital.....	10
2. Estado actual del Observatorio Ciudadano Distrital	10
3. Resultados del proceso de implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital vigencia 2016	11
3.1 Sectores de la Administración Distrital con competencia en la Herramienta de Seguimiento Distrital	11
3.2 Resultados de la gestión de los OCD en la vigencia 2016.....	12
a. Mesas de Pactos vigencia 2016	12
b. Mesas de Verificación vigencia 2016.....	14
c. Proceso de seguimiento a resultados vigencia 2016.....	20
3.3 Resultados de gestión vigencia 2017	22
a. Modificaciones a la Herramienta de Seguimiento Distrital para la vigencia 2017	22
b. Mesas de Pactos vigencia 2017	24
4. Conclusiones	26
5. Pasos a seguir	27

Lista de tablas

<i>Tabla 1.</i> Conformación del Observatorio Ciudadano Distrital	10
<i>Tabla 2.</i> Relación de sectores de la Administración Distrital y los ejes de la Herramienta de Seguimiento.....	12
<i>Tabla 3.</i> Mesas de Pactos OCD vigencia 2016.	13
<i>Tabla 4.</i> Mesas de Pactos OCD vigencia 2017	25
<i>Tabla 5.</i> Entidades que asistieron a Mesas de Pactos vigencia 2017	25
<i>Tabla 6.</i> Entidades faltantes en las Mesas de Pactos vigencia 2017	26



Lista de figuras

<i>Figura 1.</i> Ejes de la Herramienta de Seguimiento Distrital (vigencia 2016).....	6
<i>Figura 2.</i> Semaforización de la Herramienta de Seguimiento Distrital.....	7
<i>Figura 3.</i> Ruta metodológica para la implementación de la Herramienta de Seguimiento Distrital	9
<i>Figura 4.</i> Resultados generales de la verificación por Eje vigencia 2016.	14
<i>Figura 5.</i> Resultados del avance del proceso de seguimiento por Eje	21



Glosario de Siglas

EAB	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá
DADEP	Departamento Administrativo de La Defensoría del Espacio Público
DADSC	Departamento Administrativo del Servicio Civil
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IDARTES	Instituto Distrital de las Artes
IDIGER	Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo
IDPAC	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal
IDPC	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
IDRD	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
IDT	Instituto Distrital de Turismo
IDU	Instituto de Desarrollo Urbano
IPES	Instituto para la Economía Social
JBB	Jardín Botánico de Bogotá
OCD	Observatorio Ciudadano Distrital
OFB	Orquesta Filarmónica de Bogotá
SDSCJ	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
SDA	Secretaría Distrital de Ambiente
SDCRD	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
SDDE	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
SDHT	Secretaría Distrital del Hábitat
SDIS	Secretaría Distrital de Integración Social
SDM	Secretaría Distrital de Movilidad
SDMujer	Secretaría Distrital de la Mujer
SDS	Secretaría Distrital de Salud
SED	Secretaría de Educación del Distrito
SDG	Secretaría Distrital de Gobierno
SDH	Secretaría Distrital de Hacienda
SG	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá
SDP	Secretaría Distrital de Planeación
UAECD	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
UMV	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
UAESP	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
VD	Veeduría Distrital



Introducción

La Veeduría Distrital, en cumplimiento de su misión como entidad de control preventivo y promotor del control social en Bogotá, tiene como objetivo contribuir en el fortalecimiento de la gestión de las entidades distritales, a partir de la cualificación de la ciudadanía para el cuidado de lo público y del fortalecimiento de los espacios de diálogo entre los ciudadanos y las entidades públicas. Dentro de este marco, la Veeduría Distrital acompaña técnicamente a grupos de ciudadanos organizados alrededor de la figura del Observatorio Ciudadano Distrital (en adelante, OCD) el cual adelanta esfuerzos de control social y petición/rendición de cuentas permanente.

El OCD utiliza como fuente de diálogo con el Gobierno Distrital la implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital (basada en el estándar internacional ISO 18091:2014 - en adelante, Herramienta de Seguimiento Distrital). Ésta herramienta, así como los espacios que se despliegan en el contexto de su aplicación, propician el diálogo abierto con funcionarias y funcionarios públicos buscando el mejoramiento de la gestión pública, la prevención de la corrupción, el fomento a la transparencia, y la promoción del cambio cultural hacia el cuidado de lo público.

La implementación de la Herramienta de Seguimiento Distrital apunta a facilitar una estrategia de control social que permite una interlocución entre el OCD y las diferentes entidades públicas del nivel Distrital con lenguajes, estándares y parámetros de verificación reconocidos por los diferentes actores, eliminando barreras de comunicación y generando reglas de juego claras, donde la Veeduría Distrital participa como garante y presta acompañamiento al proceso en el rol de asesoría técnica. Es importante señalar que, desde su conformación, el OCD ha permitido, además de lo indicado anteriormente, el empoderamiento de los ciudadanos para organizarse en torno al control social y la promoción de la rendición de cuentas pública de manera informada, cualificada y rigurosa.

Este documento tiene como objetivo presentar la gestión realizada por el OCD a partir de la aplicación de la Herramienta de Seguimiento Distrital. Para ello, en un primer momento se definirá la estrategia de los Observatorios Ciudadanos y los cuatro ejes de análisis que integran la Herramienta de Seguimiento Distrital; a continuación, se expondrán los resultados del ejercicio de control social a la gestión pública distrital de la vigencia 2016 y el inicio del proceso de la implementación de la herramienta para la vigencia 2017; y, finalmente, se presentará la proyección de actividades planeadas para retomar el proceso del OCD durante el año 2018.



1. La estrategia de Observatorios Ciudadanos

1.1 Qué es el Observatorio Ciudadano Distrital

El OCD es un espacio de diálogo ciudadano cuyo principal objetivo es el ejercicio del control social a la gestión pública distrital. Está integrado por personas que tienen conocimiento sobre los problemas y potencialidades que tiene su localidad y el Distrito Capital. A su vez, participan en representación de organizaciones e instancias de participación ciudadana, o a título individual.

Los integrantes del OCD provienen de los Observatorios Ciudadanos Locales, donde existe una gran diversidad de participantes, dado que allí convergen personas de diferentes rangos etarios, géneros, orientaciones sexuales o intereses en temas particulares (ambiente, movilidad, salud, educación, etc.), permitiendo enriquecer el ejercicio de control social a partir de miradas que conjugan diversas formas de comprender y describir tanto los problemas distritales como las posibles soluciones a los mismos.

1.2 Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital

El OCD utiliza como base de su ejercicio de control social y petición/rendición de cuentas permanente la Herramienta de Seguimiento Distrital. Dicha Herramienta busca realizar un diagnóstico que le permita a la ciudadanía verificar el grado de gestión adelantado por las autoridades públicas respecto a unas condiciones mínimas indispensables para el desarrollo integral del territorio y las comunidades, centrando su atención en temas de competencia de las entidades distritales de Bogotá.

La Herramienta de Seguimiento Distrital aborda los siguientes cuatro ejes de análisis compuestos de 39 indicadores, que están desagregados a su vez en 157 subindicadores.

Figura 1. Ejes de la Herramienta de Seguimiento Distrital (vigencia 2016).



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital.



El diagnóstico realizado a partir de los indicadores y subindicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital se presenta en forma de semáforo permitiendo, tanto a la ciudadanía como al Gobierno Distrital, identificar las prácticas que se están realizando de forma adecuada. A su vez, identifica las prácticas que requieren más esfuerzo y las que no cumplen los mínimos aceptables de acciones propuestas para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos.

Figura 2. Semaforización de la Herramienta de Seguimiento Distrital.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital.

La valoración de los indicadores y subindicadores realizada por el OCD clasifica en rojo, amarillo o verde cada subindicador e indicador, y genera un dictamen o resultado final de la aplicación de la Herramienta de Seguimiento Distrital atendiendo a los siguientes criterios:



Cambia (Rojo): No existe suficiente evidencia de que el Gobierno Distrital atienda el tema de forma adecuada para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos.

En rojo se semaforizan los subindicadores que están en un nivel inaceptable de acuerdo a los parámetros de medición de la Herramienta de Seguimiento Distrital, o que no son soportados con evidencias.

Este dictamen da una alerta a las entidades para generar cambios en la gestión y en la generación de diálogos transparentes con la ciudadanía.



Mejora (Amarillo): El Gobierno Distrital tiene un nivel por debajo de lo aceptable en las prácticas mínimas indispensables para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos.

En amarillo se semaforizan los subindicadores que están un nivel por debajo de lo aceptable de acuerdo a los parámetros de medición de la Herramienta de Seguimiento Distrital, o aquellos para los cuales se aportó evidencia parcial por parte de las entidades. Los mismos dan un mensaje de alerta a las entidades distritales para incorporar acciones dirigidas a la mejora de la gestión.



Avanza (Verde): El Gobierno Distrital presenta a la ciudadanía cada una de las evidencias solicitadas para demostrar que tiene un nivel aceptable en las prácticas mínimas indispensables para garantizar calidad de vida a sus ciudadanos.

En verde se semaforizan los subindicadores que cumplen con las prácticas mínimas de acuerdo a los parámetros de medición de la Herramienta de Seguimiento Distrital y hacen entrega completa de las evidencias solicitadas para este dictamen. Da un mensaje a las entidades y la Administración sobre su avance en la gestión.

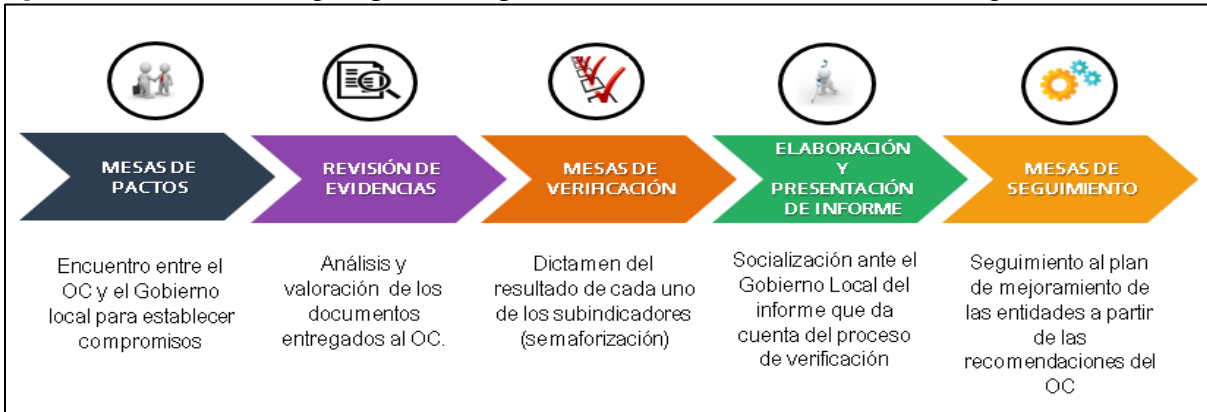
Para finalizar, es importante señalar que los resultados de la Herramienta de Seguimiento Distrital deben leerse únicamente como el reflejo de un diagnóstico realizado por el OCD a partir de los parámetros de medición establecidos y basados en la información entregada por las entidades públicas del Distrito. Por lo anterior, un análisis completo de la gestión de las autoridades públicas requiere complementar la mirada de la Herramienta de Seguimiento Distrital con otros instrumentos de medición.

1.3 Ruta metodológica de la estrategia de acompañamiento a OCD

La implementación de la Herramienta de Seguimiento Distrital se adelanta a través de un proceso que contempla cinco fases principales. Inicia con la suscripción de pactos entre la ciudadanía y el Gobierno Distrital sobre las evidencias que reflejan la gestión realizada respecto a los distintos subindicadores. Posteriormente, se lleva a cabo un ejercicio de verificación de la calidad de las evidencias en mesas de diálogo entre ciudadanía y entidades. A partir de la verificación, se realiza una valoración a manera de semáforo denominado *Dictamen* que refleja el estado de cada uno de los indicadores y subindicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital, dando paso a la elaboración de un informe de resultados de su aplicación. Finalmente, se realiza una o varias mesas de seguimiento orientadas a fortalecer el diálogo de doble vía entre la ciudadanía y las autoridades públicas con el fin de ajustar, mejorar o profundizar en los asuntos abordados por la Herramienta de Seguimiento Distrital.



Figura 3. Ruta metodológica para la implementación de la Herramienta de Seguimiento Distrital



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital.

A continuación, se presenta un breve resumen de las acciones adelantadas en cada una de las fases de la metodología:

a. Mesas de pactos

La Mesa de Pactos es el momento de encuentro entre el OCD y el Gobierno Distrital en el cual se acuerdan las evidencias objeto de verificación por parte de los ciudadanos y que serán fuente para la valoración que éstos harán de cada uno de los indicadores y subindicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital.

b. Revisión de evidencias

Etapa en la que la Veeduría Distrital recibe y organiza las evidencias enviadas por el Gobierno Distrital, por cada uno de los ejes de la Herramienta de Seguimiento Distrital, con el fin de entregarlas al OCD para que inicien el proceso de revisión de ésta información y puedan generar un pre-dictamen del resultado de su análisis.

c. Mesas de verificación

Las Mesas de Verificación son el segundo momento de encuentro entre el OCD y el Gobierno Distrital. Tras la revisión de las evidencias entregadas por las entidades públicas y la realización de un pre-dictamen, el propósito de las Mesas de Verificación es conducir un ejercicio de diálogo que tiene como fin producir un dictamen final del estado de cada uno de los indicadores y subindicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital.



d. **Elaboración y presentación de informe**

En un ambiente de diálogo, el OCD comparte resultados, recomendaciones y sugerencias a la Administración Distrital acerca de los resultados de la verificación, los avances del plan de mejoramiento y los desafíos que enfrentan, generando círculos virtuosos de interacción entre la ciudadanía y el gobierno, que suma a la construcción de un proyecto colectivo de ciudad.

e. **Seguimiento a resultados de la aplicación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital**

Es el último momento de la ruta metodológica. En esta fase se adelantan escenarios de diálogo entre la ciudadanía y las entidades distritales con el fin de realizar seguimiento a los subindicadores dictaminados en las Mesas de Verificación en rojo, amarillo o verde¹ que han sido priorizados por los ciudadanos mediante la generación de observaciones, solicitudes y/o recomendaciones ciudadanas, con el fin de fortalecer los programas, proyectos y/o actividades de la gestión pública en el nivel territorial.

2. Estado actual del Observatorio Ciudadano Distrital

Como se evidencia en la siguiente tabla, el OCD está conformado por 23 ciudadanos provenientes de los Observatorios Ciudadanos Locales, principalmente de las localidades de Teusaquillo (26 %), Kennedy (13%) y Engativá (13%), quienes están interesados en hacer seguimiento a la gestión pública en temas propios del funcionamiento del Distrito y sus entidades.

Tabla 1. Conformación del Observatorio Ciudadano Distrital

<i>Nombre</i>	<i>Observatorio Ciudadano Local al que pertenece</i>	<i>Eje de trabajo en el OCD</i>
Rafael Gabriel Barragán	Chapinero	4
Nicole Tatiana Valbuena	Chapinero	4
Demetrio Ruiz Pérez	Usme	4
Blanca Palomares	Usme	3
Rosa Pulido	Bosa	3
Alba Yolanda Guerron	Kennedy	3
María Micaela Camacho	Kennedy	3
Luis Enrique Rincón	Kennedy	3
Luis Mora	Engativá	4
Paola Zipacón	Engativá	1

¹ Es importante aclarar que el seguimiento no se aplica para todos los subindicadores dictaminados en verde, solo para aquellos que fueron priorizados por el OCD, por tratarse de temas sensibles que generan mayor preocupación a la ciudadanía.



<i>Nombre</i>	<i>Observatorio Ciudadano Local al que pertenece</i>	<i>Eje de trabajo en el OCD</i>
Mireya Urquina	Engativá	2
Jairo Omar Ortega	Barrios Unidos	3
Aura Rosa Cabra	Teusaquillo	3
Alberto Nieto	Teusaquillo	2
Telésforo Ramos	Teusaquillo	4
Enrique Díaz Herrera	Teusaquillo	4
Cesar Merlano	Teusaquillo	4
Leonor Herrera	Teusaquillo	1
Jaime Alberto Muñoz Zambrano	Mártires	1
Álvaro Ramos	Candelaria	1
Tito Alirio Casallas Gutiérrez	Rafael Uribe	3
Mario Jaramillo Barón	Ex integrante Santa Fe	2
Gabriel Prieto	Ex integrante de Barrios Unidos	2
Total		23

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital

En este punto es importante destacar que para el proceso de implementación de la Herramienta de Seguimiento Distrital, es necesario ampliar y reforzar el proceso de convocatoria para la participación de actores en el OCD, debido a que a pesar del compromiso que tienen los actuales miembros, por la densidad de la información, se requiere un mayor apoyo para las fases de verificación y seguimiento.

3. Resultados del proceso de implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital vigencia 2016

3.1 Sectores de la Administración Distrital con competencia en la Herramienta de Seguimiento Distrital

Al tener en cuenta que para el buen desarrollo del ejercicio de control social que realiza el OCD es necesario contar con la presencia de las Entidades Distritales, es importante precisar cómo se relacionan los sectores de la Administración y sus competencias respecto a los ejes de la Herramienta de Seguimiento Distrital. Como se evidencia en la siguiente tabla, existen escenarios en los que la responsabilidad de una entidad se enfoca en más de un eje, dada la amplitud de sus obligaciones y su vinculación con diferentes temáticas.



Tabla 2. Relación de sectores de la Administración Distrital y los ejes de la Herramienta de Seguimiento

<i>Ejes</i>	<i>Sector Central de la Administración Distrital</i>
1. Desarrollo institucional para un buen gobierno	Ambiente
	Gestión Jurídica
	Gestión Pública
	Gobierno
	Hacienda
	Planeación
	Seguridad, Convivencia y Justicia
2. Desarrollo económico sustentable	Ambiente
	Desarrollo Económico, Industria y Turismo
	Movilidad
3. Desarrollo social incluyente	Cultura, Recreación y Deporte
	Educación
	Gestión Pública
	Gobierno
	Hábitat
	Integración Social
	Mujeres
	Salud
4. Desarrollo Ambiental sustentable	Ambiente
	Gobierno
	Hábitat
	Planeación
	Salud

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital.

3.2 Resultados de la gestión de los OCD en la vigencia 2016

A continuación, se presentan de manera discriminada los resultados generales de las etapas que componen la Herramienta de Seguimiento Distrital:

a. Mesas de Pactos vigencia 2016

Las Mesas de Pactos corresponden al momento de encuentro entre OCD y el Gobierno Distrital en el cual se acuerdan las evidencias objeto de verificación por parte de los ciudadanos y son fuente



para la valoración que éstos harán de cada uno de los indicadores y subindicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital.

En este espacio, además de coordinar las fechas de entrega de las evidencias por parte de las entidades, se construyen colectivamente las reglas del proceso, referentes a los lineamientos y medios para la organización de la documentación y programación de nuevos espacios de encuentro. La Veeduría Distrital es garante del diálogo entre el OCD y el Gobierno Distrital velando por el respeto y la claridad en la interlocución, el seguimiento de la metodología, y la garantía del derecho al acceso a la información.

En la tabla que se presenta a continuación, se muestran de manera discriminada los pactos celebrados durante el mes de noviembre del año 2016. En términos generales se aprecia que, durante esta vigencia, los ejes que más desarrollaron acuerdos fueron los correspondientes a Desarrollo Social Incluyente y Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno. En este último eje no se logró una concertación en tres de sus subindicadores, dado que ninguna de las Entidades del Distrito convocadas asumió la competencia sobre los mismos.

Los subindicadores que no se pactaron fueron: *1.2.3 Coordinación y/o articulación con organizaciones de la sociedad civil y de la iniciativa privada*, y *1.2.4 Eficacia del Consejo Distrital de Gobierno*².

Tabla 3. Mesas de Pactos OCD vigencia 2016.

Eje	Implementación de las Mesas de Pactos		No. de subindicadores pactados	No. de subindicadores no pactados
	Si	No		
1. Desarrollo institucional para un buen gobierno	X		40	2
2. Desarrollo económico sustentable	X		24	0
3. Desarrollo social incluyente	X		61	0
4. Desarrollo ambiental sustentable	X		30	0
Total			155	2

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital

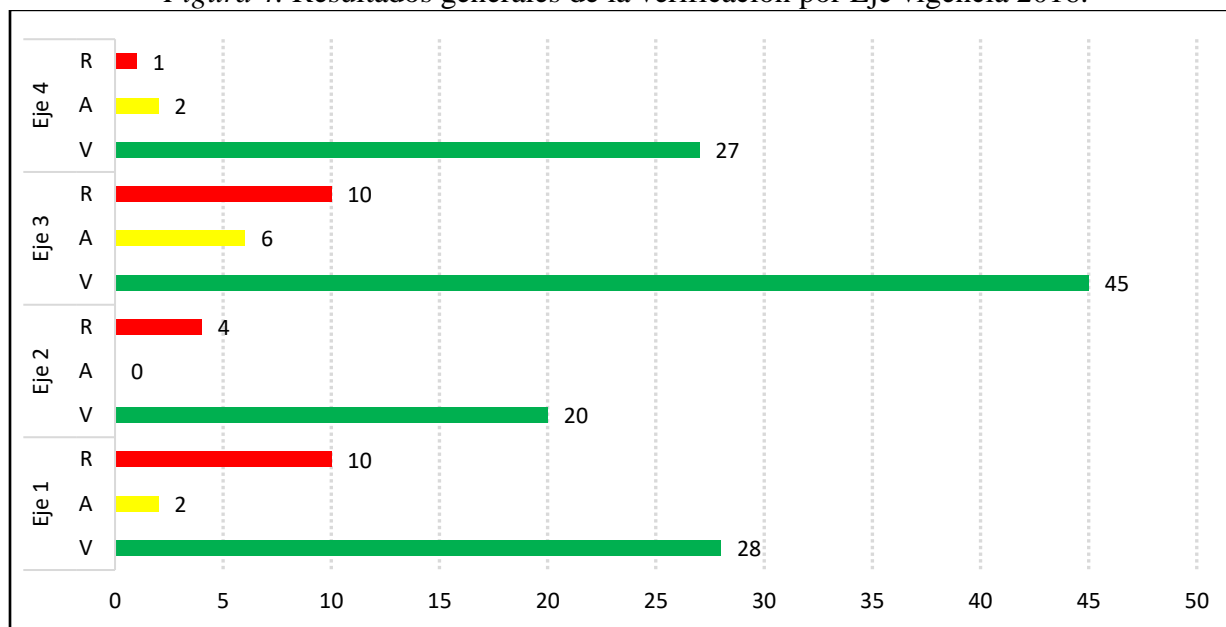
² El subindicador *1.2.3 Coordinación y/o articulación con organizaciones de la sociedad civil y de la iniciativa privada* no pudo ser verificado, debido a que no hay una directriz que obligue a las entidades distritales a implementar acciones de coordinación y/o articulación con estas organizaciones. Por esta razón se definió eliminarlo en la revisión de la Herramienta de Seguimiento Distrital para la vigencia 2017. El subindicador *1.2.4 Eficacia del Consejo Distrital de Gobierno*, no se verificó debido a que se definió que la competencia era de la Secretaría Privada del Despacho del Alcalde Mayor y ésta no fue convocada.



b. Mesas de Verificación vigencia 2016

Los resultados presentados en este ítem son producto de la entrega de evidencias pactadas, del análisis realizado por los ciudadanos y del diálogo entre el OCD y las entidades durante las Mesas de Verificación. De tal forma, la semaforización corresponde al grado de cumplimiento de lo acordado en las Mesas de Pactos sobre los parámetros de la Herramienta de Seguimiento Distrital.

Figura 4. Resultados generales de la verificación por Eje vigencia 2016.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital

La sección que se presenta a continuación desarrolla por eje, las fechas en las cuales fueron llevadas a cabo las Mesas de Verificación, la semaforización detallada de los subindicadores y los elementos que caracterizan y sustentan la categorización del semáforo.

- **Eje 1: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno**

Las Mesas de Verificación de este eje se realizaron en cinco jornadas de trabajo correspondientes a los días 24 y 25 de mayo de 2017, 14 y 21 de junio de 2017, y 10 de julio de 2017. En total fueron verificados 40 subindicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital, de los cuales el 70% (28) fueron dictaminados en verde, 5% (2) en amarillo y el 25% (10) en rojo.

Cambia (Rojo): De los 40 subindicadores verificados, 10 de ellos fueron semaforizados en rojo por el OCD, en razón a la ausencia de la presentación de evidencias por parte de las entidades responsables durante el desarrollo de las Mesas de Verificación. Dichos temas son:



- Subindicadores a cargo de la SG: *Política pública de TIC; Visibilización en página web de procesos estratégicos; Sistematización de trámites y servicios para el ciudadano; Sanción a las faltas disciplinarias; Formación y asesoría al servidor público para la atención y orientación ciudadana; Atención y seguimiento de las peticiones ciudadanas; Monitoreo de la satisfacción ciudadana frente a la entidad; Coordinación y/o articulación con gobiernos locales internacionales; y Monitoreo de la satisfacción ciudadana en los Centros de Atención Distrital Especializados CADE.*
- Subindicador a cargo del UAECD: *Actualización del censo inmobiliario.*

Mejora (Amarillo): De los 40 subindicadores dictaminados en este eje, dos de ellos fueron semaforizados en amarillo por el OCD. Los temas en donde deben desplegarse mayores esfuerzos para el cumplimiento de las prácticas mínimas indispensables según los ciudadanos son:

- Subindicador a cargo de la SHD: *Porcentaje de cumplimiento oportuno del impuesto predial.*
- Subindicador a cargo de la SED: *Órganos de control.*³

Avanza (Verde): De los 40 subindicadores dictaminados en este eje, 28 de ellos fueron semaforizados en verde por el OCD. Desde la perspectiva de los ciudadanos, entre los temas que más han avanzado se encuentran:

- Subindicadores a cargo de la SDH: *Control del gasto de funcionamiento; Control del gasto de personal; Inversión directa del distrito; Relación de los recursos comprometidos y los recursos girados; Peso de la deuda; Manejo de la deuda; y Difusión de la información financiera de la Administración Distrital.*
- Subindicador a cargo de la SDP: *Eficacia en la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo.*
- Subindicadores a cargo del DADSC: *Fortalecimiento de capacidades de los de funcionarios públicos.*

³ La entidad competente es la Veeduría Distrital, sin embargo, por la nota incluida en la Herramienta de Seguimiento Distrital vigencia 2016 que indica: “Las evidencias de este subindicador corresponden a cada entidad, por lo que se sugiere hacer una elección aleatoria de cinco 5 entidades de parte del Observatorio Ciudadano” los miembros del OCD definieron solicitar información a la SDE, la cual no fue entregada en su totalidad y definió el dictamen en amarillo para el subindicador correspondiente.



- Subindicadores a cargo del IDPAC *Promoción de la participación ciudadana; y Promoción de la participación ciudadana con enfoque diferencial.*
- Subindicadores a cargo de la SDG: *Coordinación y articulación con otros niveles del gobierno.*
- Subindicadores a cargo del IDIGER: *Identificación del riesgo en el territorio distrital; Sistema para la gestión del riesgo; Estimación económica de los riesgos; Mecanismos para la comunicación del riesgo en el territorio distrital; y Plan de simulacros y mitigación del riesgo en el territorio distrital.*
- Subindicadores a cargo de la Veeduría Distrital: *Programa para promover la transparencia; Oficinas de control interno; Eficacia respecto al plan de adquisiciones; Control social a la gestión pública; y Promoción del cambio cultural a favor de la transparencia y cultura de la legalidad.*
- Subindicadores a cargo de la SDSCJ *Atención integral para la convivencia y seguridad ciudadana; Procesos de reclusión, redención de pena y reinserción a la sociedad; Coordinación para la seguridad; y Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias NUSE 123 del Distrito Capital.*
- **Eje 2: Desarrollo Económico Sustentable**

Las Mesas de Verificación de este eje se realizaron en dos jornadas de trabajo correspondientes a los días 16 y 22 de junio de 2017. En total fueron verificados 24 subindicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital, de los cuales el 84% (20) fueron dictaminados en verde, el 0% (0) en amarillo y el 16% (4) en rojo.

Cambia (Rojo): De los 24 subindicadores verificados, cuatro de ellos fueron semaforizados en rojo por el OCD, en razón a que las evidencias presentadas se encontraban incompletas o eran de baja calidad de acuerdo a los parámetros establecidos por la Herramienta de Seguimiento Distrital. Dichos temas son:

- Subindicadores a cargo del IPES: *Mantenimiento de las plazas de mercado; Estrategias de formalización para trabajadores informales; y Alternativas económicas para trabajadores informales en espacio público.*
- Subindicador a cargo del IDU: *Cobertura de malla vial pavimentada.*

Mejora (Amarillo): De los 24 subindicadores dictaminados en este eje, ninguno de ellos fue semaforizado en amarillo por el OCD.



Avanza (Verde): De los 24 subindicadores dictaminados en este eje, 20 de ellos fueron semaforizados en verde por el OCD. Desde la perspectiva de los ciudadanos, entre los temas que más han avanzado se encuentran:

- Subindicadores a cargo de la SDDE e IPES. *Promoción de las pequeñas y medianas empresas; Fomento a la innovación en ciencia y tecnología; Fortalecimiento de las vocaciones productivas; Promoción del trabajo digno; Acciones de capacitación y vinculación a empleos formales; Situación del abastecimiento básico del distrito; e Incremento de la competitividad.*
- Subindicador a cargo del IDT: *Actividades ejecutadas para promover el turismo en localidades de vocación turística en Bogotá.*
- Subindicadores a cargo del IDU, la SDM, la UMV, y Transmilenio SA: *Mantenimiento y ampliación realizado a la malla vial del distrito y a la red de ciclo rutas; Acciones pedagógicas para la movilidad; Cobertura de servicio de transporte público en Bogotá; Ajustes razonables realizados para garantizar el acceso del servicio público a personas con discapacidad; y Acciones para la conectividad entre las zonas rurales y urbanas.*
- **Eje 3: Desarrollo Social Incluyente**

Las Mesas de Verificación de este eje se realizaron en cinco jornadas de trabajo correspondientes a los días 18 de mayo, 14, 20 y 21 de junio y 10 de julio de 2017. En total fueron verificados 61 subindicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital, de los cuales el 74% (45) fueron dictaminados en verde, el 10% (6) en amarillo y el 16% (10) en rojo.

Cambia (Rojo): De los 61 subindicadores verificados, 10 de ellos fueron semaforizados en rojo por el OCD, en razón de la ausencia de la presentación de evidencias por parte de una entidad y/o a que las evidencias presentadas se encontraban incompletas o eran de baja calidad de acuerdo a los parámetros establecidos por la Herramienta de Seguimiento Distrital. Dichos temas son:

- Subindicador a cargo de la SDM y Transmilenio. SA: *Evaluación del servicio de transporte público.*
- Subindicador a cargo de la SDS: *Mortalidad en la primera infancia.*
- Subindicador a cargo de la SG: *Población víctima del conflicto armado.*
- Subindicador a cargo de la SED *Cobertura en educación preescolar; y cobertura en educación media.*



- Subindicadores a cargo de la SDMujer: *Política Pública de Mujer y Equidad de Género; Atención integral a las mujeres en su diversidad; y Estrategia para la garantía del derecho de las mujeres en sus diversidades a una vida libre de violencias.*
- Subindicador a cargo de la SDMujer SDIS: *Atención integral de los grupos étnicos.*
- Subindicador a cargo del ICBF: *Restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.*

Mejora (Amarillo): De los 61 subindicadores dictaminados en este eje, seis de ellos fueron semaforizados en amarillo por el OCD. Los temas en donde se deben desplegar mayores esfuerzos para el cumplimiento de las prácticas mínimas indispensables según la ciudadanía son:

- Subindicadores a cargo del IDPAC y la SDIS: *Atención integral de los grupos étnicos; Reconocimiento de la identidad cultural de los grupos étnicos; y Erradicación de las múltiples formas de discriminación en Bogotá.*
- Subindicadores a cargo de la SDP: *Segregación socio-espacial; y Tasas de pobreza y coeficiente Gini.*
- Subindicador a cargo de la SED: *Cobertura en educación básica primaria.*

Avanza (Verde): De los 61 subindicadores dictaminados en este eje, 45 de ellos fueron semaforizados en verde por el OCD. Desde la perspectiva de los ciudadanos, entre los temas que más han avanzado se encuentran:

- Subindicadores a cargo de la SDCRD: *Conservación de los escenarios culturales en la ciudad; Mantenimiento de la infraestructura y preservación del patrimonio cultural tangible; Fomento del arte y la cultura; Difusión del inventario del patrimonio cultural tangible e intangible; Formación de los trabajadores del arte y la cultura en la ciudad; y Oferta para la ciudadanía a las actividades culturales y/o artísticas.*
- Subindicadores a cargo del IDRD: *Promoción del deporte; Promoción de la recreación y aprovechamiento del tiempo libre; Infraestructura para la práctica del deporte; Infraestructura para las actividades de recreación y aprovechamiento del tiempo libre; Mantenimiento de la infraestructura para la práctica del deporte; Recreación y aprovechamiento del tiempo libre; y Programa de escuelas de formación deportiva.*



- Subindicadores a cargo de la SDIS *Atención integral a la población LGBTI; Atención integral de habitantes en calle; Seguridad alimentaria de la ciudadanía; y Coordinación intergubernamental para el combate a la pobreza.*
- Subindicadores a cargo de la SDS: *Prevención de la conducta suicida; Cobertura del aseguramiento en salud; Calidad y oportunidad en la prestación del servicio en el régimen subsidiado de salud; Mortalidad infantil y materna; Nacimientos en adolescentes, mujeres de 10 a 14 años y de 15 a 19 años; Programa de control prenatal; Promoción de prácticas en salud oral; Vigilancia sanitaria a las centrales de abastos; Plazas de mercado y establecimientos de provisión y suministro de víveres y alimentos; y Estrategia para asegurar la seguridad alimentaria de la ciudadanía.*
- Subindicadores a cargo de la SDP: *Seguimiento a la Política Pública de LGBT; y Coordinación intergubernamental para el combate a la pobreza.*
- Subindicadores cargo de la SDHT: *Coordinación con el orden nacional para la gestión de los programas en materia de vivienda; Mejoras en las condiciones del entorno y las viviendas; Accesibilidad y provisión de suelo para la vivienda; Titulación de predios destinados para la vivienda de interés social.*
- Subindicadores a cargo de la SED: *Actualización docente; Seguimiento a pruebas estandarizadas; Alfabetización para adultos y cobertura en educación básica secundaria; Instituciones de jornada única; Ajustes razonables en la infraestructura; Acceso a la educación superior; y Deserción escolar.*
- **Eje 4: Desarrollo Ambiental Sustentable**

Las Mesas de Verificación de este eje se realizaron en cinco jornadas de trabajo correspondientes a los días 18 y 19 de mayo de 2017, 21 de junio de 2017 y 10 de julio de 2017. En total fueron dictaminados 30 subindicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital, de los cuales el 90% (27) fueron dictaminados en verde, el 7% (2) en amarillo y el 3% (1) en rojo.

Cambia (Rojo): De los 30 subindicadores dictaminados en este eje, uno de ellos fue semaforizado en rojo por el OCD, en razón a que las evidencias presentadas se encontraban incompletas o eran de baja calidad de acuerdo a los parámetros establecidos por la Herramienta de Seguimiento Distrital. Dicho tema es:

- Subindicador a cargo de la EAB: *Tratamiento de aguas residuales.*



Mejora (Amarillo): De los 30 subindicadores dictaminados en este eje dos fueron semaforizados en amarillo por el OCD. Los temas en donde se deben desplegar mayores esfuerzos para el cumplimiento de las prácticas mínimas indispensables según la ciudadanía son:

- Subindicador a cargo de la SDP: *Operaciones estratégicas y ordenamiento territorial rural.*

Avanza (Verde): De los 30 subindicadores dictaminados en este eje, 27 de ellos fueron semaforizados en verde por el OCD. Desde la perspectiva de los ciudadanos, entre los temas que más han avanzado se encuentran:

- Subindicadores a cargo de la SDA: *Inspección, sanción y control de fuentes de contaminación móviles y fijas; Calidad del aire; Difusión de resultados del monitoreo en la calidad del aire; Sistema de monitoreo de la calidad del aire; Mejoramiento de la calidad del aire; Inspección, sanción y control de fuentes de ruido y ruido ambiental; Inspección, control y sanción a fuentes por emisión de olores ofensivos; Normatividad distrital vigente en materia de cuidado y protección a la estructura ecológica principal; Cuidado, protección y mantenimiento de los ecosistemas urbanos y rurales; Inspección, sanción y control por afectación a los ecosistemas urbanos y rurales; Cuidadoso de la Biodiversidad, fauna silvestre y fauna doméstica; Actividades de apoyo frente al Cuidado, protección y mantenimiento de la reserva forestal; Calidad del agua; Manejo y cuidado del recurso hídrico; Humedales; Control y sanción de violación a la normatividad ambiental; Emisiones atmosféricas; Educación ambiental; Reservas forestales; Control de la explotación minera en el perímetro urbano; y Manejo de residuos peligrosos.*
- Subindicador a cargo de la UAESP: *Relleno sanitario.*
- Subindicador a cargo de la EAB: *Abastecimiento del agua en la ciudad.*
- Subindicador a cargo de la SDP: *Plan de Ordenamiento Territorial Distrital; Planes maestros y complementarios; y Renovación urbana.*

c. Proceso de seguimiento a resultados vigencia 2016

Es el último momento de la ruta metodológica en la que se adelantan escenarios de diálogo entre la ciudadanía y las entidades distritales, con el fin de realizar seguimiento a los subindicadores dictaminados en las Mesas de Verificación en rojo, amarillo o verde que han sido priorizados por los ciudadanos.

En esta sección se presentan los temas identificados como objeto de seguimiento por parte del OCD a partir de los resultados de la aplicación de la Herramienta de Seguimiento Distrital. Para ello, se

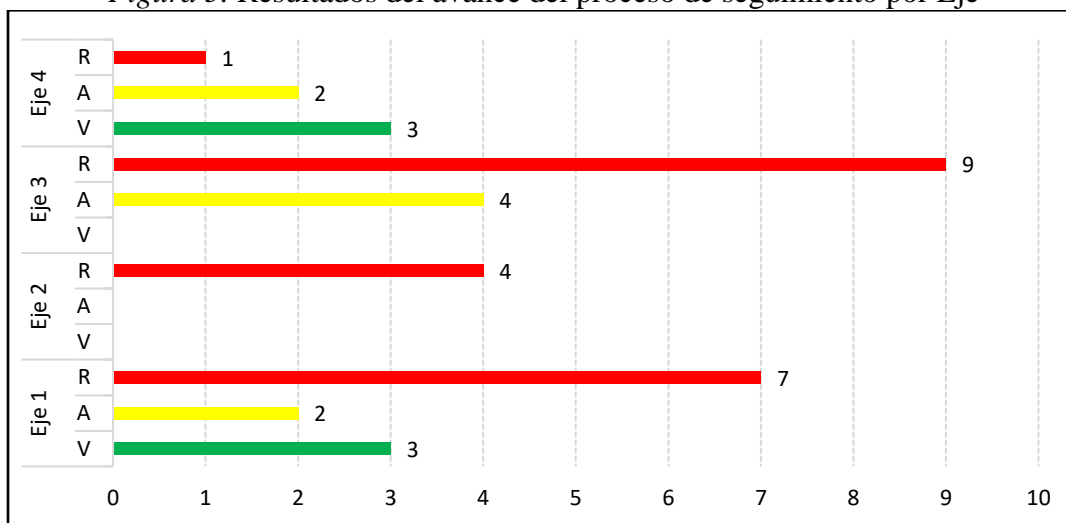


señalará el tipo de esfuerzo de seguimiento del cual serán objeto los subindicadores priorizados, según si se trata de una observación (O), solicitud (S) y/o recomendación (R).

Es importante señalar que el ejercicio de priorización de subindicadores objeto de seguimiento realizado por el OCD no se limita a aquellos dictaminados en rojo por la Herramienta de Seguimiento Distrital, sino que puede abordar asuntos de subindicadores dictaminados en las otras dos categorías de valoración, aplicando en su caso criterios de interés temático, especial atención o foco de preocupación por parte de los ciudadanos en su ejercicio de vigilancia a la gestión distrital.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el mes de agosto de 2017, el OCD priorizó el seguimiento a 35 subindicadores del total de los 157 que componen la Herramienta de Seguimiento Distrital. A título general, se evidencia que del total de los 35 subindicadores priorizados, 21 fueron dictaminados como críticos (rojos), 8 con posibilidad de mejora (amarillos) y 6 avanzando (verde).

Figura 5. Resultados del avance del proceso de seguimiento por Eje



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital con base en Matriz de Seguimiento a los resultados de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital vigencia 2016.

Así mismo, sobre el total de los 21 subindicadores objeto de seguimiento clasificados en rojo, es importante señalar que la priorización de 13 de ellos responde a la ausencia de las entidades responsables de la presentación de sus avances en las Mesas de Verificación, mientras que los nueve restantes se derivan de la entrega incompleta o de baja calidad de la información solicitada por la ciudadanía y acordada en las Mesas de Pactos.

Como conclusiones generales del proceso de seguimiento vigencia 2016, se referencian los siguientes aspectos:



- El OCD ha centrado sus esfuerzos de seguimiento en la garantía del derecho al acceso a la información. En efecto, 24 de los 35 subindicadores fueron priorizados por el OCD en razón a que a lo largo del desenvolvimiento de las Mesas de Verificación no se contó con la participación de todas las entidades responsables, y/o la información entregada a los ciudadanos fue parcial, insuficiente o de baja calidad.
- Los subindicadores restantes que fueron objeto de seguimiento por parte del OCD están relacionados con los siguientes temas: *recaudo de impuestos; mitigación del riesgo en los territorios; difusión de la información; auditorías; vendedores informales; plazas de mercado; malla vial; transporte público; grupos étnicos; atención integral a la mujer; víctimas del conflicto armado; mortalidad en la primera infancia; cobertura en educación preescolar, básica y media; relleno sanitario; protección de la estructura ecológica principal; Plan de Ordenamiento Territorial; operaciones estratégicas y tratamiento de aguas residuales.*
- El OCD formuló 25 observaciones, 33 solicitudes y siete recomendaciones a los 35 subindicadores priorizados. Del total de observaciones, 13 se relacionan con la ausencia de las entidades distritales en las Mesas de Verificación, mientras que las restantes centran su atención en la limitada información entregada por dichas entidades a los ciudadanos. De otra parte, 25 de las 33 solicitudes elevadas por el OCD son nuevas inquietudes o peticiones generadas con ocasión del diálogo entre éste y las entidades distritales con el fin de ampliar, aclarar o profundizar en temáticas de interés de los ciudadanos.

3.3 Resultados de gestión vigencia 2017

a. Modificaciones a la Herramienta de Seguimiento Distrital para la vigencia 2017

Durante el mes de octubre de 2017, se llevó a cabo la revisión de la Herramienta de Seguimiento Distrital a partir de las propuestas realizadas por los ciudadanos participantes del OCD, las cuales estaban basadas en la creación de nuevos subindicadores y en ajustes de algunas evidencias y parámetros de medición. De igual manera, para este momento, también se tuvo en cuenta los comentarios o recomendaciones realizadas por las entidades participantes durante el desarrollo de las Mesas de Pactos y de las Mesas de Verificación.

A continuación, se presenta en detalle los ajustes que se realizaron en cada uno de los ejes que componen la Herramienta de Seguimiento Distrital, respecto a la herramienta con la cual se verificó en la vigencia 2016⁴:

Eje 1. Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno

- Se eliminan los asteriscos ubicados en los subindicadores *1.3.1 Fortalecimiento de capacidades de los funcionarios públicos, 1.4.1 Promoción de la participación*

⁴ Para ampliar la información ver la Herramienta de Seguimiento Distrital vigencia 2016.



ciudadana, 1.4.2 Promoción de la participación ciudadana con enfoque diferencial, 1.4.3 Control social a la gestión pública, 1.8.1 Sanción a las faltas disciplinarias, 1.9.1 Plan anticorrupción (ley 1474 de 2011), 1.9.2 Formación y asesoría al servidor público para la atención y orientación ciudadana, 1.9.4 Monitoreo de la satisfacción ciudadana en las entidades del distrito capital, 1.10.2 Órganos de control, y 1.10.3 Oficinas de control interno, donde se solicitaba evidencias a otros cinco entes que escogiera el OCD para conocer su gestión particular sobre estos temas. Sin embargo, esto complejizaba el proceso de verificación y, por sugerencia de los ciudadanos, se definió solicitar las evidencias sólo a los responsables directos.

- Se eliminó el subindicador *1.2.3 Coordinación y/o articulación con organizaciones de la sociedad civil y de la iniciativa privada*, toda vez que no existe específicamente normatividad que defina una entidad responsable para este tema.
- Se modificó el nombre del actor responsable de brindar evidencias sobre el subindicador *1.2.4 Eficacia del Consejo Distrital de Gobierno*, trasladando la competencia inicial de la Secretaría Distrital de Gobierno a la Secretaría Privada de la Alcaldía Mayor de Bogotá, por tener mayor injerencia sobre este ítem.

Eje 2. Desarrollo Económico

- Se trasladó el subindicador *3.1.1 Evaluación del servicio de transporte público*, quedando ubicado en el numeral 2.6.8 junto con los demás subindicadores solicitados a la SDM y Transmilenio S.A.

Eje 3 Desarrollo Social Incluyente

- Se unificaron los subindicadores *3.2.3 Infraestructura para la práctica del deporte* y *3.2.4 Infraestructura para las actividades de recreación y aprovechamiento del tiempo libre*, toda vez que la evidencia entregada por el IDRD refleja que la información requerida para ambos temas es la misma. Por lo anterior, se definió el subindicador *3.2.3 Infraestructura para la práctica del deporte y las actividades de recreación y aprovechamiento del tiempo libre*.
- Se incorporaron los subindicadores *3.1.1 Cobertura, continuidad y calidad del servicio de alumbrado público*, *3.1.2 Cobertura, continuidad, calidad y eficiencia del servicio de acueducto*, y *3.1.3 Cobertura, continuidad, calidad y eficiencia del servicio de alcantarillado sobre servicios públicos*, debido a que estos ítems eran verificados solamente en la Herramienta de Seguimiento Distrital, y el OCD recomendó que su aplicabilidad también era competencia del nivel distrital.



- Se creó el subindicador 3.9.2 *Implementación de acuerdos y construcción de paz en el Distrito Capital*, debido a que el OCD solicitó su incorporación por ser un tema coyuntural frente al cual la Administración debe adelantar acciones.

Eje 4. Desarrollo Ambiental Sustentable

- Se incorporaron los subindicadores 4.4.5 *Protección y bienestar animal*, 4.4.7 *Mitigación del cambio climático* y, 4.6.8 *Modelo de restauración ecológica de humedales*, por solicitud de la EAB, quienes resaltaron que su accionar en el Distrito podría dar también información sobre estos ítems que inicialmente estaban referenciados en la Herramienta de Seguimiento Distrital.

En consonancia con lo argumentado en lineamientos anteriores, y tomando como referencia las modificaciones que fueron previamente relacionadas, la figura que se presenta a continuación devela de manera puntual la composición de los ejes temáticos, y sus 39 indicadores los cuales se encuentran desagregados en 164 subindicadores:

Figura 7. Ejes de la Herramienta de Seguimiento Distrital



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital.

b. Mesas de Pactos vigencia 2017

En el desarrollo de las Mesas de Pactos participaron los miembros de los OCD, la Administración Distrital, y la Veeduría Distrital como árbitro del proceso y garante del diálogo entre OCD y Administración Distrital. Estos espacios se llevaron a cabo a lo largo del mes de noviembre de 2017.



Durante las Mesas de Pactos se acordaron las evidencias objeto de verificación por parte de los ciudadanos y que serán fuente para la valoración que éstos harán de cada uno de los indicadores y subindicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital. Adicionalmente, se registraron en los formatos de pactos, las observaciones y/o aclaraciones realizadas por las entidades participantes para definir la información a entregar y las fechas para la recepción de los documentos solicitados.

A continuación, se presentan de manera discriminada los resultados generales de las Mesas de Pactos correspondientes a la vigencia 2017:

Tabla 4. Mesas de Pactos OCD vigencia 2017

<i>Eje</i>	<i>Fecha Mesas de Pactos Vigencia 2017</i>	<i>No. Pactos firmados por Eje</i>
Eje 1 Desarrollo Institucional	15/11/2017	39
Eje 2 Desarrollo Económico	15/11/2017	12
Eje 3 Desarrollo Social	15/11/2017	54
Eje 4 Desarrollo Ambiental	15/11/2017	31

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital

Como se evidencia, de los 164 subindicadores que componen la Herramienta de Seguimiento Distrital, el OCD constituyó la firma de 136 pactos. Los ejes que concentraron el mayor número de pactos celebrados fueron los denominados Desarrollo Social, seguido de Desarrollo Institucional y de Desarrollo Ambiental. A continuación se relacionan las entidades que asistieron a las Mesas de Pactos:

Tabla 5. Entidades que asistieron a Mesas de Pactos vigencia 2017

<i>No.</i>	<i>Entidades Participantes</i>
1	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
2	Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo
3	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal
4	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
5	Instituto de Desarrollo Urbano
6	Instituto para la Economía Social
7	Secretaría Distrital de Ambiente
8	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
9	Secretaría Distrital del Hábitat
10	Secretaría Distrital de Integración Social
11	Secretaría Distrital de Movilidad
12	Secretaría Distrital de la Mujer
13	Secretaría Distrital de Planeación
14	Secretaría Distrital de Salud
15	Secretaría de Educación del Distrito



No.	Entidades Participantes
16	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
17	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá
18	Secretaría de Hacienda Distrital
19	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
20	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
21	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
22	Veeduría Distrital

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital

De otra parte, en la siguiente tabla se relacionan las entidades que no asistieron a las Mesas de Pactos y la asignación de los ejes que le corresponden a cada una de ellas:

Tabla 6. Entidades faltantes en las Mesas de Pactos vigencia 2017

Eje	Entidad	Pactos pendientes
Eje 1	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	1
	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	1
Eje 2	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	11
	Instituto Distrital de Turismo	2
Eje 3	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá	2
	Instituto Distrital de Recreación y Deporte.	5
	Secretaría Distrital de Gobierno	1
Eje 4	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	1
	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá	3
	Secretaría Distrital de Educación	1

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital

4. Conclusiones

1. La mayor parte de los subindicadores priorizados por el OCD para el seguimiento a partir de los resultados de la verificación, tienen en su mayoría observaciones o comentarios relacionados con la no entrega de las evidencias solicitadas durante las Mesas de Pactos, o la inasistencia de las entidades responsables a las Mesas de Verificación. Lo anterior no permitió que se pudiera completar el ejercicio de aplicación de la herramienta, e impidió que la ciudadanía contara con la totalidad de la información necesaria para medir cada uno de los temas propuestos en los subindicadores de dicha herramienta.
2. La inclusión de nuevos subindicadores en la Herramienta de Seguimiento Distrital, a partir de las recomendaciones y sugerencias dadas por los miembros del OCD, permitió a los ciudadanos ampliar el proceso de valoración de las acciones realizadas por las entidades distritales en el



marco de los programas, proyectos e inversiones de temas asociados a la mitigación del cambio climático, la protección animal, implementación de acuerdos de paz y construcción de paz en el Distrito Capital, entre otros.

5. Pasos a seguir

Posterior a la realización de las Mesas de Pactos de la vigencia 2017, el OCD adelantará una revisión y análisis de las evidencias entregadas por la Administración Distrital, con el propósito de emitir un pre-dictamen frente a cada uno de los subindicadores pactados. A su vez, con el propósito de implementar la segunda etapa de la Herramienta de Seguimiento Distrital, correspondiente a la Revisión de Evidencias, es necesario tener en cuenta los siguientes elementos:

- Reactivar la interlocución de los actores que intervienen en el proceso de control social (OCD, entidades distritales y Veeduría Distrital).
- Recibir y organizar las evidencias entregadas por cada una de las entidades.
- Desarrollar un mecanismo de seguimiento a las evidencias no entregadas por las entidades, con el fin de obtener la mayoría de la información pactada.
- Capacitar a los ciudadanos para que estos logren un mayor nivel técnico en la presentación de los análisis realizados a las evidencias entregadas por la Administración Distrital.
- Realizar mesas de trabajo para dar lectura y análisis a las evidencias otorgadas por cada una de las entidades a los OCD.
- Desarrollar la convocatoria para realizar las Mesas de Verificación.
- Realizar las Mesas de Verificación del nivel distrital.

Referencias

Veeduría Distrital. Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital basada en el Estándar Internacional ISO 18091:2014 (2016). Recuperado de: [http://veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/publicaciones_2016/118-B%20Herramienta%20de%20seguimiento%20a%20la%20Gesti%C3%B3n%20Distrital%20Observatorios%20Ciudadanos%20y%20Herramienta%20ISO%2018091%20%20\(3%20feb%2017\)%20VF.pdf](http://veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/publicaciones_2016/118-B%20Herramienta%20de%20seguimiento%20a%20la%20Gesti%C3%B3n%20Distrital%20Observatorios%20Ciudadanos%20y%20Herramienta%20ISO%2018091%20%20(3%20feb%2017)%20VF.pdf)

FIN